

DISTANCIAMIENTO: PRINCIPIO FUNDADOR Y OBSOLEScente DE LA CÁRCEL

Por: Manon Jouvie

La prisión, destino temporal o final de una decisión de la Justicia, está ampliamente representada en círculos literarios y cinematográficos. Sin embargo, el lugar que ocupa en el imaginario colectivo, no se traduce directamente en su nivel de visibilidad en el paisaje. La mayor de las veces está oculta, aparentemente excluida de las dinámicas urbanas. Desde el paisaje urbano, rural o incluso teórico, la prisión siempre parece un sitio más remoto. Figura marginal y figura elusiva frente a quién quisiera apoderarse de ella, no impide que, como construcción espacial, requiera un replanteamiento.

Aunque su aparición coincide con la concepción de un tipo de sociedad, aquella entendida como un todo que tiene un derecho de inspección y juicio sobre cada uno de sus individuos, no hubo acuerdo social sobre el papel que le incumbía. A veces castigando, a veces aislando y a menudo ambos, su potencial como un lugar para la experimentación o la figura de represalia, hace de este concepto un todo confuso que, sin embargo, tuvo que resolverse arquitectónicamente.

Ya que la prisión es una respuesta arquitectónica propia de una sociedad europea posrevolucionaria, ésta intenta encarnar un concepto de justicia puntual, el del confinamiento como castigo. Esta institución, refleja así la idea del castigo, según esta sociedad y recuerda en su génesis todo el bagaje imaginario del que proviene. Es, por lo tanto, a través de la relectura de sus mitos fundadores que, en este ensayo, se desarrolla la idea del aislamiento. Geográficamente, la prisión adquiere esta característica, aislándose, lejos de la sociedad. Así, de un modo metafórico, la prisión se convierte en una isla y con ello la isla se convierte en una figura del infierno. El mar es la herramienta de la lejanía y el aislamiento sirve al confinamiento. Cuando el mar no puede estar ahí, inventamos otros dispositivos arquitectónicos para mantener, no una separación simple entre la sociedad y aquellos que están excluidos, sino más bien una sensación de distancia. En consecuencia, en este análisis, la prisión se revela más como aislamiento asociado a castigo que simplemente como un confinamiento. El principio de distanciamiento se despliega como su herramienta formal y, por lo tanto, como su principio fundador. Con el objetivo de hacer crítica a la condición espacial de la prisión hoy, entendiendo que su objetivo actual es el de la reinserción, ¿Cómo podemos volver a plantearla si corresponde a un concepto cuyo valor intrínseco e inherente es el de la distancia?

ISLA

